

13A

Rep^{ca} Peruana.

1

Ferros^a gral.

Lima: Junio 19. de 1826. = 7.º

A los ^{nos} Adm^{tes} del Ferros Publico
en los departamentos de Junin. }

Aun no ha resuelto S^{ra} E^{ssa}, el
consejo de Gobierno el destino q^e haya de
darse a las veinte cargas de Especies
que permitiera la Relacion q^e acompa-
ñan V. U. con su ~~ag~~ apreciable nota
pta. 2. del comience, relativa a la in-
dicada remesa, de cuyo éxito daremos
el oportuno aviso.

Dios que a V. U.



o. n. 146 - 3025

MH-01146
CAJ. 54
DOC. 330
FOL. 1

130

1920/1850



of 1/10 - 20/20

1920
1920
1920
1920